

V. OTROS ANUNCIOS

105**UNIVERSIDAD ALFONSO X EL SABIO**

Resolución de 18 de mayo de 2026, de la Universidad Alfonso X el Sabio, por la que se publica la modificación del plan de estudios del título de Graduado o Graduada en Medicina por la Universidad Alfonso X el Sabio.

Obtenida la verificación de la modificación del plan de estudios, previo informe positivo de la Fundación para el Conocimiento Madrid más D, de fecha 12 de mayo de 2026, este Rectorado ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios del título de Graduado o Graduada en Medicina por la Universidad Alfonso X el Sabio.

DISTRIBUCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS EN CRÉDITOS ECTS

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS ECTS
Formación Básica	94
Obligatorias	194
Optativas	12
Prácticas Académicas Externas	54
Trabajo Fin de Grado	6
TOTAL	360

PLAN DE ESTUDIOS DEL GRADO EN MEDICINA POR LA UNIVERSIDAD ALFONSO X EL SABIO			
MATERIA	CARÁCTER	ECTS	TEMPORALIDAD
Morfología, estructura y función de órganos y sistemas I	Básica	9	1 año
Morfología, estructura y función de órganos y sistemas II	Básica	12	1 año
Biología	Básica	6	1 año
Bioquímica I	Básica	6	1 cuatrimestre
Estadística	Básica	7	1 cuatrimestre
Bioética	Obligatoria	4	2 cuatrimestre
Genética	Básica	6	2 cuatrimestre
Inmunología	Básica	6	2 cuatrimestre
Historia de la Medicina	Obligatoria	4	2 cuatrimestre
Morfología, estructura y función de órganos y sistemas III	Básica	16	2 año
Morfología, estructura y función de órganos y sistemas IV	Básica	10	2 año
Microbiología	Básica	10	2 año
Bioquímica II	Básica	6	3 cuatrimestre
Biofísica y radiología Básica	Obligatoria	6	4 cuatrimestre
Psicología médica	Obligatoria	6	4 cuatrimestre
Optativa	Optativa	6	3 cuatrimestre
Anatomía patológica	Obligatoria	12	3 año
Farmacología	Obligatoria	9	3 año
Procedimientos médico-quirúrgicos generales (Propedéutica Médica, Nutrición humana. Procedimientos Quirúrgicos y Anestesia)	Obligatoria	18	3 año
Bases legales de la medicina	Obligatoria	5	5 cuatrimestre
Epidemiología	Obligatoria	4	5 cuatrimestre
Salud digital e IA	Obligatoria	5	6 cuatrimestre
Medicina física y rehabilitación	Obligatoria	3	6 cuatrimestre
Medicina Preventiva y salud pública y comunitaria	Obligatoria	4	6 cuatrimestre
Clínica práctica I	Obligatoria	6	4 año
Obstetricia y Ginecología	Obligatoria	10	4 año
Patología médico-quirúrgica Cardiovascular	Obligatoria	7	4 año
Patología Médico-quirúrgica neumológica	Obligatoria	6	4 año
Patología Médico-quirúrgica neurológica	Obligatoria	7	4 año
Dermatología	Obligatoria	5	4 año
Patología Médico-quirúrgica de enfermedades Infecciosas	Obligatoria	7	4 año
Oftalmología	Obligatoria	6	8 cuatrimestre
Otorrinolaringología	Obligatoria	6	8 cuatrimestre
Clínica práctica II	Obligatoria	12	5 año
Pediatría	Obligatoria	10	5 año
Patología médico-quirúrgica del sistema digestivo	Obligatoria	6	5 año
Reumatología-traumatología	Obligatoria	6	5 año
Patología Médico-quirúrgica Endocrinología y nutrición	Obligatoria	7	5 año
Patología Médico-quirúrgica Uro-nefrológica	Obligatoria	7	5 año
Psiquiatría	Obligatoria	6	5 año
Onco-Hematología y genética clínica	Obligatoria	6	5 año
Clínica práctica III	PAE	36	6 año
Farmacología clínica y Toxicología	Obligatoria	7	9 cuatrimestre
Atención primaria y geriatría	Obligatoria	5	9 cuatrimestre
Trabajo fin de grado	TFG	6	10 cuatrimestre
Optativa	Optativa	6	9 cuatrimestre

Villanueva de la Cañada, a 18 de mayo de 2026.—El Rector, Juan Romo Urroz.

(02/8.333/26)

